



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA (CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma N° 330 y Jr. Hipólito Unanue N° 209 – Cercado
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 0826-2020-CU-UNH

Huancavelica, 2020 diciembre 18

VISTOS:

Copia de Plataforma de Lucha de la Federación de Estudiantes de la UNH, Copia del Oficio Transcriptorio N° 0715-2020-CU-SEGE-R-UNH (18.12.20); sobre Exoneración de Pago de Matrícula para el Semestre Académico 2021- I, en la Universidad Nacional de Huancavelica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 15° del Estatuto de la UNH; el Estado reconoce la Autonomía Universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico en el marco de la Ley;

Que, el Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNH, pone a consideración del pleno de Consejo Universitario, la Plataforma de Lucha de su representada, con las múltiples problemáticas en la que se encuentran, por la coyuntura de crisis sanitaria, económica y política por la que ese viene atravesando, entre ellos, sobre el proceso de matrícula para el Semestre Académico 2021- I, en la Universidad Nacional de Huancavelica;

Que, el Secretario General, pone de conocimiento al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, 09 facultades, Oficina de Imagen Institucional, Unidad de Administración Documentaria y Archivo, y Federación de Estudiantes de la UNH, con Oficio Transcriptorio N° 0715-2020-CU-SEGE-R-UNH (18.12.20), que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020, acuerda; *“Por mayoría. autorizar la Exoneración del pago por concepto de Matrícula para el Semestre Académico 2021 – I, Emitase Resolución”*;

Que, en Artículo 142° del Estatuto de la UNH, modificado mediante Resolución N° 0005-2020-AU-UNH, de fecha 20 de agosto de 2020), dice, *“El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, investigativa y administrativa que cumple en conformidad con lo señalado en el presente Estatuto”*;

Que, de acuerdo al Numeral 5. del Artículo 147° del referido Estatuto, sobre las atribuciones del Consejo Universitario, dice: *“Concordar y ratificar los documentos de*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA (CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma N° 330 y Jr. Hipólito Unanue N° 209 – Cercado
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 0826-2020-CU-UNH

Huancavelica, 2020 diciembre 18

gestión académica y administrativa propuestos por las unidades académicas y de apoyo respetando el orden jerárquico por conducto regular”;

Estando a los acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de diciembre de 2020 y en uso de las atribuciones que le confiere a la Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH, y Resolución de Asamblea Universitaria N° 0012-2020-AU-UNH (23.11.20);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, la Exoneración de Pago de Matrícula para el Semestre Académico 2021- I, en la Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. –**NOTIFICAR**, la presente, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, 09 facultades, Oficina de Imagen Institucional, Unidad de Administración Documentaria y Archivo, y Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dra. Yda Flor CAMPOSANO CORDOVA
RECTORA (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

RRH/avch.



Lic. Rafael REGINALDO HUAMANÍ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA